

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Nutrición en el Deporte

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Nutrición Humana y Dietética

GRUPO: 2122-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Miércoles	19:00	21:00
Jueves	19:00	21:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
02 de febrero de 2022	19:00	21:30	Aula 1231

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS TRECEÑO LOBATO

EMAIL: ctrecono@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Viernes a las 18:00 horas

CV DOCENTE:

Doctor por la Universidad de Valladolid. Licenciado y Grado en Farmacia por la Universidad de Salamanca

Profesor de farmacología y nutrición en la UEMC

Profesor en el máster "High performance sport: Strenght and condittion" English version impartido por la Universidad Católica de Murcia (UCAM)

CV PROFESIONAL:

Farmacéutico comunitario.

Académico de Número de la Real Academia de Medicina de Valladolid.

Académico de Número de la Academia de Farmacia de Castilla y León

CV INVESTIGACIÓN:

Coordinador del grupo de investigación de la UEMC ADVISE. Miembro del CESME (centro de estudios sobre la seguridad del medicamento) dependiente de la Universidad de Valladolid)

Publicaciones en los últimos 10 años:

1. New anticoagulant agents: incidence of adverse drug reactions and new signals thereof. Treceño Lobato C, Jiménez-Serranía MI, Martínez García R, Corzo Delibes F, Martín Arias LH, Seminars in Thrombosis and Hemostasis. [Semin Thromb Hemost.](#) 2018 Jun 4. doi: 10.1055/s-0038-1657783. Factor de impacto: 3,629
2. Guillain-Barré syndrome and influenza vaccines: A meta-analysis. [Martín Arias LH](#), [Sanz R](#), [Sáinz M](#),

- [Treceño C](#), [Carvajal A](#). [Vaccine](#). 2015 May 18. pii: S0264-410X(15)00634-9. doi: 10.1016/j.vaccine.2015.05.013. [Epub ahead of print.. Factor de impacto:3,485
3. *Hip fracture rates and bisphosphonate consumption in Spain. An ecologic study* Martín Arias LH, Treceño C, Sáinz M, Salado I, García Ortega P, Velasco V, Jimeno N, Escudero A, Paredes, Carvajal A. *European Journal of Clinical Pharmacology* - Mar;69(3):559-564. Factor de impacto:3,02.
 4. *Trends in the consumption of ADHD medications in Castilla y León (Spain). Changes in the consumption pattern following the introduction of extended-release methylphenidate* Treceño C, Martín Arias LH, Sáinz M, Salado I, García Ortega P, Velasco V, Jimeno N, Escudero A, Velasco A, Carvajal A. [Pharmacoepidemiol Drug Saf](#). 2012 Apr;21(4):435-41. Factor de impacto: 2,342.
 5. *Trends in the consumption of antidepressants in Castilla y León (Spain). Association between suicide rates and antidepressant drug consumption*. [Arias LH](#), Treceño Lobato C, [Ortega S](#), [Velasco A](#), [Carvajal A](#), [del Pozo JG](#) [Pharmacoepidemiol Drug Saf](#). 2010 Sep;19(9):895-900. Factor de impacto: 2,562.
 6. *Emergency contraceptive pill safety profile. Comparison of the results of a follow-up study to those coming from spontaneous reporting* [Carvajal A](#), [Sáinz M](#), [Velasco V](#), [García Ortega P](#), [Treceño C](#), [Martín Arias LH](#), [Pellón M](#), [García Sevillano L](#) [Pharmacoepidemiol Drug Saf](#). 2015 Jan;24(1):93-7. Factor de impacto: 2,562.
 7. *Risk excess of mortality and use of antipsychotics: a case-noncase study*. [Martín Arias LH](#), [Treceño Lobato C](#), [Pérez García S](#), [Sáinz Gil M](#), [Sanz Fadrique R](#), [García Ortega P](#) [Int Clin Psychopharmacol](#). 2017 Jan;32(1):1-5. Factor de impacto: 2,41
 8. *Impact of regulatory measures on antipsychotics drug consumption in Castilla y León, Spain*. [Martín Arias LH](#), [Treceño Lobato C](#), [Pérez García S](#)², [García Ortega P](#), [Sáinz Gil M](#), [Sanz Fadrique R](#), [Carvajal García-Pando A](#) [Public Health](#). 2016 Dec;141:113-119. doi: 10.1016/j.puhe.2016.08.011. Epub 2016 Oct 12. Revista: Public health . Factor de impacto: 1,566
 9. *Atypical Fracture of the Sternum After Long-Term Alendronate Plus Cholecalciferol Treatment: A Case Report* [Drug Saf Case Rep](#). 2017 Dec;4(1):5. doi: 10.1007/s40800-017-0046-z. [Martín Arias LH](#)¹, [García Ortega P](#)², [Sáinz Gil M](#)³, [Navarro García E](#)⁴, [Treceño Lobato C](#)⁴, [Delgado Armas V](#)⁴.
 10. *Interacción entre dronedarona y simvastatina identificada durante el seguimiento farmacoterapéutico en una farmacia comunitaria* C. [Treceño Lobato](#), P. [Treceño Lobato](#). *Pharmaceutical Care*. Volumen 16, número 4 (2014).
 11. *Knowledge upon the emergency contraceptive pill in Spain*. [García Sevillano L](#) , [Pellón M](#) [Treceño C](#), [Sáinz M](#), Salado I, [Velasco V](#), Jiménez Serranía M^a I, [Carvajal A](#). *European Journal of Clinical Pharmacy*. Volume 16. Number 3, June 2014. JCR
 12. *Efecto del clorhidrato de mianserina sobre preparaciones de órgano aislado de cobaya y de rata "in Vitro"* Treceño Lobato C, Morán Benito A, Velasco Martín A. *Revista española de investigaciones quirúrgicas* vol. XI nº:3 (101-103) 2008.
 13. *Evolución del consumo de psicofármacos en Castilla y León durante el periodo 1992-2005*. Carlos Treceño Lobato, Javier García del Pozo, Luis Martín Arias, Alfonso Velasco Martín. *Anales de la Real Academia de Medicina de Valladolid* vol. 46, (161-175). 2009.
 14. *Efecto del clorhidrato de minaprina sobre preparaciones de órgano aislado de cobaya y de rata "in Vitro"* Pedro Treceño Lobato, Carlos Treceño Lobato, Alfonso Velasco Martín. *Anales de la Real Academia de Medicina de Valladolid* vol. 48, (16-41). 2010.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura de nutrición y suplementación forma parte de las materias obligatorias del Plan de Grado en Nutrición Humana y Dietética y permitirá al nutricionista adquirir los conocimientos necesarios para realizar una

adecuada valoración nutricional del deportista así como a conocer los suplementos nutricionales y farmacológicos útiles en las distintas prácticas deportivas y sus riesgos. El alumno debe haber superado las asignaturas de fisiología I y II y bioquímica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Primera parte : Nutrición deportiva

1. Bases fisiológicas de la nutrición: Digestión, absorción y metabolismo. Fisiología del ejercicio. : Conceptos básicos de fisiología y metabolismo en el ejercicio
2. Hidratos de carbono y fibra y ejercicio : Protocolos de uso y suplementación en distintas fases de la actividad deportiva. Necesidades.
3. Lípidos y ejercicio : Protocolos de uso y suplementación en distintas fases de la actividad deportiva. Necesidades.
4. Proteínas y ejercicio : Protocolos de uso y suplementación en distintas fases de la actividad deportiva. Necesidades.
5. Vitaminas y ejercicio : Necesidades de vitaminas en distintos niveles de actividad física y deportistas. Posibles efectos ergogénicos de la suplementación
6. Minerales y ejercicio : Necesidades de minerales en distintos niveles de actividad física y deportistas. Posibles efectos ergogénicos de la suplementación
7. Necesidades nutritivas en la actividad física : Diferencia entre las necesidades de una persona físicamente activa y una persona sedentaria. Importancia de la nutrición en el deportista. Utilización de energía en relación con el trabajo Reservas energéticas y capacidad de ejercicio. Evaluación nutricional. Requerimientos nutricionales reales en diferentes deportes Nutrición para mejorar el rendimiento.
8. Equilibrio hídrico y electrolítico : Importancia de la hidratación y suplementación electrolítica, cálculo de las necesidades y protocolos de hidratación en la actividad física
9. Ejercicio físico, suplementación y alimentación en patologías especiales: sobrepeso y obesidad, enfermedad cardiovascular, paciente diabético. : Protocolos de suplementación y pautas nutricionales en deportistas con patologías especiales.

2. Segunda parte : Suplementación deportiva

1. Suplementación ergogénica, conceptos generales. : Conceptos generales de la suplementación ergogénica, suplementación en distintos tipos de actividad, evaluación de la eficacia y seguridad
2. Suplementación ergogénica: Creatina : Mecanismo de acción, protocolos, eficacia y seguridad en distintos deportes de la suplementación con creatina.
3. Suplementación ergogénica: Hidroximetilbutirato. : Mecanismo de acción, protocolos, eficacia y seguridad en distintos deportes de la suplementación con hidroximetilbutirato.
4. Suplementación ergogénica: Aminoácidos esenciales y aminoácidos ramificados, derivados de aminoácidos. : Mecanismo de acción, protocolos, eficacia y seguridad en distintos deportes de la suplementación con proteínas, aminoácidos y derivados.
5. Suplementación ergogénica: Cafeína y agentes alcalinizantes : Mecanismo de acción, protocolos, eficacia y seguridad en distintos deportes de la suplementación con creatina.
6. Suplementación ergogénica: Otras ayudas : Otras ayudas y estrategias ergogénicas, Valoración del nivel de evidencia.
7. Suplementación en distintos deportes : Protocolos de suplementación en diferentes deportes, suplementación y protocolos para mejorar el rendimiento.
8. Sustancias prohibidas: Dopping : Sustancias prohibidas en el deporte. Aspectos farmacológicos, éticos, legales y sociológicos.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se pondrá a disposición de los alumnos las presentaciones teóricas utilizadas en clase a través de la plataforma moodle para facilitar el seguimiento de la asignatura. Se utilizarán recursos complementarios, como vídeos relacionados con los contenidos de la asignatura y se fomentará el uso de software específico para revisar la composición de los alimentos.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- CG02. Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CG03. Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG05. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- CG06. Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
- CG08. Elaborar, interpretar y manejar las tablas y bases de datos de composición de alimentos.
- CG09. Conocer los nutrientes, su función en el organismo, su biodisponibilidad, las necesidades y recomendaciones, y las bases del equilibrio energético y nutricional.
- CG11. Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
- CG12. Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.
- CG13. Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE07. Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de dietética y nutrición.
- CE14. Interpretar y manejar las bases de datos y tablas de composición de alimentos.
- CE27. Evaluar y calcular los requerimientos nutricionales en situación de salud y enfermedad en cualquier etapa del ciclo vital.
- CE30. Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional.
- CE31. Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos.

- CE33. Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.
- CE35. Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.
- CE37. Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos.
- CE45. Relacionar la utilización metabólica de sustratos energéticos con la actividad física y la práctica deportiva.
- CE46. Conocer los límites legales y éticos de la práctica dietética en el deporte.
- CE47. Conocer los distintos tipos de ayudas ergogénicas, con especial hincapié en las farmacológicas y nutricionales.
- CE50. Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista-nutricionista.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Evaluar las necesidades nutricionales de los deportistas en función de sus características y requerimientos.
- Determinar el estado nutricional de deportistas en función de parámetros antropométricos, bioquímicos y dietéticos.
- Conocer el metabolismo de sustratos energéticos con la actividad física y la práctica deportiva.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- L. Kathleen Mahan, MS, RD, CDE, Sylvia Escott-Stump, MA, RD, LDN and Janice L Raymond, MS. (2009): Krause dietoterapia . Editorial Elsevier. ISBN: 9788480869638

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Janice Thompso (2000): Sport nutrition for health and performance. Human Kinetic. ISBN: 0873229398
- Norberto Palavecino (2002): Nutrición para el alto rendimiento. Libros en Red. ISBN: 9871022549
- Melvin H. Williams (2002): Nutrición para la salud, la condición física y el deporte. Paidotribo. ISBN: 9788499105284
- Louise Burke (2009): Nutrición en el deporte : un enfoque práctico. Médica Panamericana. ISBN: 9788498351958

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios \(AEMPS\)](http://www.aemps.es/) (http://www.aemps.es/)

Amplia base de datos sobre recursos sanitarios

[Agencia Europea del Medicamento: European Medicines Agency \(EMA\)](http://www.ema.europa.eu/): (http://www.ema.europa.eu/)

Base de datos europea sobre medicamentos

[Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición](http://www.aecosan.mssi.gob.es)(http://www.aecosan.mssi.gob.es)

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición

[Food And Agriculture Organization Of The United Nations \(FAO\)](http://www.fao.org/) (http://www.fao.org/)

Food And Agriculture Organization Of The United Nations (FAO)

[Consejo Superior de Deportes; deporte y salud](http://www.csd.gob.es/csd/salud)(http://www.csd.gob.es/csd/salud)

Consejo Superior de Deportes; deporte y salud

[Base de datos Pubmed](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/)(http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/)

Base de datos Pubmed

[Base de datos Cochrane](http://www.bibliotecacochrane.com)(http://www.bibliotecacochrane.com)

Base de datos Cochrane

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases teóricas. A lo largo del curso, el profesor desarrollará la parte teórica mediante sesiones de 50 minutos de duración (aprox), dejando los últimos minutos para preguntas de los alumnos. Se podrá hacer uso de presentaciones, vídeos y gráficos en la pizarra y el profesor dará una visión general de los conocimientos de la materia. Para aprovechamiento de la clase es importante que el alumno haya leído previamente lo correspondiente a cada sesión. Se realizarán preguntas para valoración y seguimiento de la clase.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se organizan sesiones prácticas en las que el alumno resuelve de manera coordinada con sus compañeros casos clínicos y cuestiones prácticas con ayuda de bibliografía y recursos online. Se trabaja de modo colaborativo y en grupo

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se organizan prácticas que tienen como objeto la elaboración de un trabajo de investigación por parte de alumnos de modo coordinado. Al final del semestre cada uno de los grupos de alumnos expone y defiende el trabajo ante sus compañeros.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

El semestre consta de 18 semanas:

- En las 15 semanas de actividad ordinaria (clases presenciales + tutoría) se desarrollaran los temas detallados en el programa, tratando, aproximadamente un tema cada semana:

Semana 1: Presentación y tema 1 (primera parte)

* Actividades formativas; Clase presencial, actividades formativas complementarias

Semana 2: tema 2 (primera parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 3: Tema 3 (primera parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 4: Tema 4 (primera parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 5: Tema 5 (primera parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 6: Tema 6 (primera parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 7: Tema 7 y 8 (primera parte)

* Actividades formativas: clase presencial, problem based learning, seminario.

Semana 8: Tema 9 (primera parte)

* Actividades formativas: clase presencial, tutoría de repaso de conceptos

Semana 9: Temas 1 y 2 (segunda parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 10: Tema 3 (segunda parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 11: Tema 4 y 5 (segunda parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 12: Tema 6 (segunda parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 13: Tema 7 (segunda parte)

* Actividades formativas: clase presencial, problem based learning, seminario.

Semana 14: Tema 8 (segunda parte)

* Actividades formativas: Clase presencial, actividades formativas, aspectos prácticos

Semana 15: Presentación de proyectos y trabajos (revisión bibliográfica sobre una intervención nutricional o ergogénica), tutoría de preparación.

A lo largo de toda la asignatura, se fomentará el estudio teórico y práctico de la asignatura, mediante trabajos teórico-prácticos en el alula.

Las tutorías grupales serán las recogidas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías.

Las tutorías individuales serán previa cita en el horario de tutoría individual establecido.

La modalidad (remota o presencial) en la que se realizarán las tutorías, tanto individuales si las hubiese, como grupales, se informará por parte del profesor/a al alumnado.

- 1 semana sin clase y sólo con horario de tutoría (dos horas de tutoría académica grupal).

- 2 semanas de evaluación: donde se realizarán las pruebas de evaluación parcial, de recuperación y la prueba de evaluación con carácter final que tenga un porcentaje explícito en la calificación final o las pruebas finales para los alumnos con evaluación excepcional. La fecha aparece publicada en la página web (del 8 al 20 de febrero).

Tutorías. Soporte de las clases presenciales ofreciendo ayuda a los alumnos para superar dificultades en el aprendizaje y la comprensión de cuestiones explicadas en clase, fomentando a la vez el aprendizaje autónomo. Se atenderán los requerimientos de aquellos alumnos que lo soliciten.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Primera evaluación parcial								X								X	X	
Entrega de trabajos													X			X	X	X
Segunda evaluación parcial															X	X	X	
Prácticas académicas grupales			X			X				X			X					

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10 (0 a 4,9: suspenso, 5 a 6,9: aprobado, 7 a 8,9: notable, más de 9 sobresaliente), con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa.

La puntuación mínima en cada uno de los sistemas de evaluación considerados será de 4,9 sobre 10 para poder superar la prueba de evaluación correspondiente.

Existen **dos pruebas de evaluación parcial escrita**, cada una de estas pruebas supone un 40% de la evaluación final, un 20% cada prueba de desarrollo y un 20% cada prueba objetiva de tipo test. Las pruebas objetiva de tipo test serán de respuesta múltiple y constarán de cinco posibles respuestas de las que sólo una será correcta, cada pregunta mal contestada restará una quinta parte sobre la nota final de ese examen, las preguntas no contestadas no restarán. Las pruebas de desarrollo constarán de preguntas teóricas y/o de resolución de problemas.

Respecto a las pruebas:

- La primera prueba tiene carácter eliminatorio. Consiste en una parte de desarrollo y una prueba objetiva de tipo test. El alumno deberá obtener al menos un cinco en cada una de las partes para eliminar materia.
- La segunda prueba se realizará sobre la segunda parte de la asignatura y también tiene carácter eliminatorio, y en caso de que no se haya conseguido eliminar materia, el alumno deberá examinarse durante esta convocatoria todo el temario.

El alumno podrá presentarse sólo con una parte en el examen final.

En la Presentación de trabajos y proyectos se tendrá en cuenta la calidad de los trabajos, los trabajos se presentarán a través de la plataforma Moodle. La calificación del trabajo supone el 20% de la nota final de la asignatura. La calificación se mantiene en la convocatoria extraordinaria.

NORMAS

- Solo están justificadas las inasistencias por causas contempladas en el Reglamento de Ordenación Académica. El plazo y procedimiento para entrega de justificante se hará conforme a dicho reglamento.
- El comportamiento en la clase deberá ser adecuado y respetuoso tanto con los compañeros como con el profesor titular y profesores de apoyo.
- El uso de portátiles y tablets está permitido SOLO como apoyo en clase y SOLO por indicación del profesor.
- No se utilizarán móviles, el profesor se quedará con cualquier móvil que este encima de la mesa o en las manos de un alumno, hasta la finalización de la clase.
- No está permitida la entrada de acompañantes a las pruebas y actividades evaluables.
- El fraude en cualquiera de las actividades evaluables supone el reporte al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud para el procedimiento correspondiente, la suspensión de prueba y la pérdida de la evaluación continua.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la evaluación extraordinaria, el alumno que no haya superado alguna de las pruebas parciales durante el curso, deberá presentarse con toda la materia de la asignatura. Consistirá en una prueba en la que será evaluado sobre toda la materia respetando los sistemas de evaluación reseñados: un 40% la prueba de desarrollo y un 40% la prueba objetiva de tipo test.

La nota del trabajo se mantendrá en la convocatoria extraordinaria, en caso de no haber superado el ejercicio en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá la opción de volver a presentarlo y supondrá, igual que en la convocatoria ordinaria, un 20% de la nota final.

Consideraciones comunes a la Docencia y a la Evaluación en Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos. En caso de que haya restricciones sanitarias que afecten a la docencia y/o a la evaluación, se activará un escenario remoto (no presencial), regulado en su correspondiente plan específico, disponible en la web de la UEMC: <https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>. Todo esto, será debidamente comunicado al alumnado.

*En lo que se refiere a las **actividades de evaluación previstas en esta guía docente tanto para la convocatoria ordinaria como la extraordinaria**, en el caso de tener que pasar a un escenario online, se mantendrán todas las previstas, pero adaptadas a un entorno remoto, si fuese necesario, conforme al protocolo específico aprobado, donde se especifica cómo se adaptaría cada tipo de prueba de evaluación: <https://www.uemc.es/p/plan-especifico-para-la-adaptacion-de-la-evaluacion-presencial>*

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	60%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “*Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19*”, así como a los *Planes Específicos* que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>